



FAI 1

**CM0103
031/2023**

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE REPUESTOS INSERVIBLES DE LA
FLOTA VEHÍCULAR DE LA MUNICIPALIDAD, RESGUARDADOS
AL 13 DE FEBRERO DE 2023



CIUDAD DE
ANTIGUO CUSCATLÁN

ANTIGUO CUSCATLÁN, FEBRERO 2023



INDICE

PÁGINA

I	OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	3
II	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	4
III	RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	4
IV	RESULTADOS DEL EXAMEN.....	5
VI	RECOMENDACIÓN.....	5
VII	CONCLUSIÓN.....	6
VIII	PÁRRAFO ACLARATORIO.....	6
ANEXOS		
A.	INVENTARIO DE REPUESTOS INSERVIBLES DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD, RESGUARDADOS AL 13 DE FEBRERO DE 2023	
B.	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL INVENTARIO DE REPUESTOS INSERVIBLES DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD, RESGUARDADOS AL 13 DE FEBRERO DE 2023	



OT03- 2023

Antigua Cuscatlán, 17 de febrero de 2023

Señores

Honorable Concejo Municipal

Alcaldía de Antigua Cuscatlán

Presentes

Honorable Concejo:

Les informo que en cumplimiento a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2023 y remitido a la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado el **EXAMEN ESPECIAL DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE REPUESTOS INSERVIBLES DE LA FLOTA VEHÍCULAR, RESGUARDADOS AL 13 DE FEBRERO DE 2023**, La auditoría fue realizada de conformidad a los Arts. 30 y 31 de la *Ley de la Corte de Cuentas de la República* y a las *Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental* emitidas, obteniendo los resultados siguientes:

I. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo general

Emitir un informe de conformidad a las *Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental* y demás normativa aplicable, que contenga los resultados de la Verificación Física de Repuestos Inservibles de la Flota Vehicular de la Municipalidad, resguardados al 13 de febrero de 2023 por el Taller Mecánico.

Objetivos específicos

- A. Constatar físicamente la existencia de repuestos reportados como inservibles, dañados, obsoletos o fuera de uso.
- B. Comprobar el cumplimiento de leyes, normas técnicas de control interno específicas, manuales, reglamentos y otras disposiciones aplicables al área examinada.



II. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestra revisión ha sido conducida de conformidad a *Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental* y al numeral **2.2.4** del **Manual de Políticas de Control Interno de la Municipalidad de Antigua Cuscatlán** y comprende la verificación física de repuestos inservibles de la flota vehicular de la municipalidad, que se encuentran almacenadas en el Plantel Municipal y custodiadas por el Taller Mecánico al 13 de febrero de 2023.

III. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Los principales procedimientos de auditoria realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoria, fueron los siguientes:

- A. Verificamos que los repuestos inservibles estuvieran clasificados por separado de acuerdo a sus propias características.
- B. Realizamos conteo físico de los repuestos inservibles al 13 de febrero de 2023 y verificamos las condiciones por la cual son considerados de no utilidad para la municipalidad.
- C. Recopilamos evidencia fotográfica de los repuestos inservibles.
- D. Inspeccionamos las medidas mínimas de seguridad de las instalaciones, con el fin de garantizar la salvaguarda y conservación de los bienes inservibles, hasta su disposición final.
- E. Efectuamos seguimiento del adecuado cumplimiento de la normativa legal y técnica que regula el momento de la baja o descargo de los bienes inservibles.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN



De acuerdo con las técnicas y procedimientos de auditoría aplicados para la Verificación de Repuestos Inservibles de la Flota Vehicular de la Municipalidad, resguardados al 13 de febrero de 2023, determinamos lo siguiente:

- A. Confirmamos que los repuestos considerados como inservibles presentan oxidaciones, desgastes, corrosiones, quebraduras, roturas, deterioro, etc. De acuerdo con el Taller Mecánico ya no pueden utilizarse ya que estos han alcanzado su máximo rendimiento.
- B. Determinamos que el Taller Mecánico, ha cumplido con los procedimientos para efectuar el descargo de repuestos inservibles según la normativa aplicable.

V. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

En atención a lo establecido en el artículo 118 de las *Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental*, la Unidad de Auditoría Interna constató, la inexistencia de recomendaciones contenidas en informe de auditorías anteriores; por consiguiente, no presentamos resultado del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores.

VI. RECOMENDACIÓN

Se sugiere al Honorable Concejo Municipal, emitir acuerdo municipal sobre la disposición final de 1 886 repuestos inservibles existentes al 13 febrero de 2023, los cuales fueron inspeccionadas físicamente, comprobando que no son de utilidad para las operaciones de la municipalidad, debido a que estos bienes alcanzaron su máximo rendimiento y no pueden ser reparados. Esto con la finalidad de cumplir a lo establecido en el numeral 2.2.4 del **Manual de Políticas de Control Interno de la Municipalidad**, que cita:

«...los bienes dados de baja o descargados podrán subastarse, donarse, permutarse, destruirse o someterse a cualquier acción que disponga el Concejo Municipal. Estas acciones deberán estar debidamente documentadas y apegadas a las disposiciones reglamentarias, asimismo autorizadas por el Concejo Municipal».

Por lo anterior solicito se me entregue certificación de lo acordado para efectos de obtener evidencia de la disposición final de estos bienes inservibles.



VII. CONCLUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que: Existe cumplimiento de la normativa técnica y legal que regula la baja o descargo de los repuestos inservibles de la flota vehicular de la municipalidad, resguardados por el Taller Mecánico al 13 de febrero de 2023, en las instalaciones del Plantel Municipal.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe contiene los resultados del **EXAMEN ESPECIAL DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE REPUESTOS INSERVIBLES DE LA FLOTA VEHÍCULAR, RESGUARDADOS AL 13 DE FEBRERO DE 2023**, ha sido elaborado para informar al Concejo Municipal y a los funcionarios relacionados, por lo que no se emite opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

Antigua Cuscatlán, 17 de febrero de 2023.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Lic. Luis Miguel De León.
Auditor Interno



ANEXO A

INVENTARIO DE REPUESTOS INSERVIBLES DE LA FLOTAS VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD, RESGUARDADOS AL 13 DE FEBRERO DE 2023

Correlativo	Nombre del repuesto	Cantidad	Condición	Observación
1	Seguro metálico para regulación de cortina	18	Inservible	
2	Pastilla para freno	201	Inservible	
3	Tijeras para suspensión	36	Inservible	
4	Compresores para aire	10	Inservible	
5	Servo freno	3	Inservible	
6	Esferas para tijera	38	Inservible	
7	Bomba para agua	18	Inservible	
8	Tensores para faja	30	Inservible	
9	Bomba para aceite de motor	4	Inservible	
10	Válvula selenoide para aire	27	Inservible	
11	Rodos para zapata	60	Inservible	
12	Resortes para zapata	32	Inservible	
13	Bomba para aceite hidráulico	3	Inservible	
14	Hausen para corona	1	Inservible	
15	Corona	1	Inservible	
16	Terminales de dirección	147	Inservible	
17	Bombas para freno	17	Inservible	
18	Bombas para cluch	20	Inservible	
19	Alternadores	12	Inservible	
20	Prensa de cluch	34	Inservible	
21	Termostato	14	Inservible	
22	Crucetas para cardán	32	Inservible	
23	Fan cluch	5	Inservible	
24	Poleas para motor	8	Inservible	



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

Correlativo	Nombre del repuesto	Cantidad	Condición	Observación
25	Motor de arranque	8	Inservible	
26	Soporte balero de fan clutch	2	Inservible	
27	Rash para freno	22	Inservible	
28	Prensas para parte trasera de compactación	8	Inservible	
29	Mecanismo de palanca automático	1	Inservible	
30	Cremallera de dirección	1	Inservible	
31	Zapatillas de freno	142	Inservible	
32	Barra central de dirección	20	Inservible	
33	Amortiguadores	30	Inservible	
34	Baleros para bufa	74	Inservible	
35	Gobernador de regulación para aire	6	Inservible	
36	Válvula de tralero para maxifrenos	8	Inservible	
37	Hausen para caja de velocidades	1	Inservible	
38	Módulos para computadoras	2	Inservible	
39	Inyector para diésel	2	Inservible	
40	Soporte de cardán	15	Inservible	
41	Camisas para cilindro de motor	6	Inservible	
42	Pistón de motor	11	Inservible	
43	Perilla para róster	2	Inservible	
44	Tambores para frenos	5	Inservible	
45	Bomba para alta presión de aceite de motor	1	Inservible	
46	Maza de dirección	2	Inservible	
47	Tuercas para ruedas	337	Inservible	
48	Tercer brazo de dirección	8	Inservible	
49	Flecha de corona trasera	1	Inservible	
50	Soporte de motor	11	Inservible	
51	Hausen de distribución	3	Inservible	
52	Válvulas repartidoras para aire delanteras	10	Inservible	
53	Bomba para power steering	2	Inservible	



PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

Correlativo	Nombre del repuesto	Cantidad	Condición	Observación
54	Piñón de distribución	1	Inservible	
55	Tanque de combustible para Bobcat	1	Inservible	
56	Volante de motor	11	Inservible	
57	Hoja de resorte	40	Inservible	
58	Camisa de cilindro hidráulico	15	Inservible	
59	Vástago de cilindro hidráulico	9	Inservible	
60	Chimbos para aire	2	Inservible	
61	Silenciador para escape	3	Inservible	
62	Disco de clutch	36	Inservible	
63	Radiadores	11	Inservible	
64	Maxifrenos	51	Inservible	
65	Baleros collarín	17	Inservible	
66	Turbos	7	Inservible	
67	Yugos para cardán	4	Inservible	
68	Control hidráulico	1	Inservible	
69	Toma de fuerza	1	Inservible	
70	Switch para vías	3	Inservible	
71	Pines para cilindro	53	Inservible	
72	Motor eléctrico para puerta	1	Inservible	
73	Disco de freno	2	Inservible	
74	Manguera para radiador	5	Inservible	
75	Baterías	91	Inservible	
76	Soporte de tolva de eyector	1	Inservible	
77	Soporte de cortina del deslizador	2	Inservible	
78	Retazos de lámina de caja eyector	5	Inservible	
79	Varillaje para cricos	1	Inservible	
Total de repuestos inservibles		1886		



ANEXO B

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL INVENTARIO DE REPUESTOS INSERVIBLES DE LA FLOTA VEHÍCULAR, RESGUARDADOS AL 13 DE FEBRERO DE 2023





PORTAL DE TRANSPARENCIA





PORTAL DE TRANSPARENCIA





PORTAL DE TRANSPARENCIA





PORTAL DE TRANSPARENCIA





PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

